

Ecuador anuncia la desvinculación de 5.000 funcionarios públicos y fusión de ministerios

25/07/2025



El Gobierno de Ecuador anunció este jueves la **desvinculación de 5.000 funcionarios públicos** y la fusión de ministerios y secretarías como parte de un plan de **eficiencia administrativa** para simplificar el aparato estatal y agilizar procesos en el sector público.

La vocera presidencial, Carolina Jaramillo, indicó en conferencia de prensa que el Gobierno decidió **reducir de 20 a 14 los ministerios, y de nueve a tres la secretarías** con el objetivo de «tener un Estado eficiente y servicios públicos de calidad».

«Esto significa que **se reducen en un 41 % el número de carteras de Estado que conforman el Poder Ejecutivo**», precisó.

En ese sentido, detalló que el Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda, y la Secretaría de Inversiones se fusionarán al Ministerio de Transporte y Obras Públicas, mientras que el Ministerio de Turismo se fusionará al de Producción, Comercio Exterior y Pesca.

Asimismo, los Ministerios del Deporte, Cultura y Patrimonio, y la Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación se fusionarán al Ministerio de Educación; y el Ministerio de Ambiente al de Energía y Minas.

Jaramillo añadió que **el Ministerio de la Mujer y Derechos Humanos se fusionará al Ministerio de Gobierno**, mientras que el Servicio Nacional de Atención Integral a Personas Adultas Privadas de la Libertad y a Adolescentes Infractores (SNAI), encargado del control de las prisiones, y el Servicio Integrado de Seguridad ECU 911 se adscriben al ministerio del Interior, entre otras fusiones.

Además, comunicó que el presidente **Daniel Noboa** decidió iniciar este jueves la **desvinculación de 5.000 trabajadores públicos de la Función Ejecutiva, personal administrativo y del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS)**, como parte de un proceso de modernización del Estado.

«La supresión de partidas está basada en criterios de eficiencia», apuntó, tras señalar que **la medida no afectará a médicos, enfermeras, maestros, policías y militares.**

NA